*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida*
*e Islas del Atlántico Sur*
*República Argentina*
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN y AMBIENTE
SECRETARÍA DE AMBIENTE

USHUAIA, 11 de abril de 2025.

VISTO el Expediente MPA-E-21710-2025 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la realización del SERVICE DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO 30.000 KM., VEHÍCULO OFICIAL NISSAN FRONTIER DOMINIO: AG198PE - SECRETARÍA DE AMBIENTE, dependiente del Ministerio de Producción y Ambiente.

Que a orden 28 obra Resolución Ss. A. F. N° 91/2025 mediante la cual se autorizó el llamado a cotizar Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 68/2024 - RAF 560.

Que vista y analizada la única oferta recibida, y según intervención en Nota N° 156/2025 obrante a orden 43, el área requirente recomendó pre adjudicar la contratación, a la firma SZARAPO Daniel Alberto (B4 SRL), C.U.I.T. N° 30-71451903-0, por un monto total de PESOS SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 ($ 675.400,00.-), por ajustarse al requerimiento del área y debido a la condición de garantía que aún posee la unidad.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto.

Que en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales Nº 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18, inciso g), N° 1580 y los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, Anexo II, N° 565/23, N° 10/25 y Resoluciones O.P.C. Nº 17/21 y N° 58/21 y Resolución M.E. N° 1120/24.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en la Ley Provincial N° 1511, artículo 16 y en los Decretos Provinciales N° 3153/23, N° 3192/23, Anexo I y N° 1005/24.

Por ello:

LA SECRETARIA DE AMBIENTE
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 68/2025, correspondiente a la realización del SERVICE DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO 30.000 KM., VEHÍCULO OFICIAL NISSAN FRONTIER DOMINIO: AG198PE - SECRETARIA DE AMBIENTE, dependiente del Ministerio de Producción y Ambiente, a la firma SZARAPO Daniel Alberto (B4 SRL), C.U.I.T. N° 30-71451903-0; por un monto total de PESOS SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 ($ 675.400,00.-). Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar a la Unidad Ejecutora Provincial de Programas Nacionales e Internacionales, dependiente de la Dirección General de Administración Financiera- M. P. y A. a emitir la Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento a las partidas presupuestarias 8077UG, UC8077, clasificación 30000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Notificar al interesado. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

**RESOLUCIÓN S. A. N° 114/25.-**

| |
|---|
| G.T.F. |
| MdD. |
| N.S.A. |
| |

**Lic. Andrea Bianchi**
Secretaria de Ambiente
*Ministerio de Producción y Ambiente*
*Gob. de la Prov. de Tierra del Fuego, A. e I.A.S.*

Firmado digitalmente por BIANCHI Andrea
Fecha: 2025.04.11 17:11:12 -03'00'